



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SAFIN.SC-008

ORDEN DE COMPRA

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de julio de 2025

PROVEEDOR	4961-JOSE MARIA PINO CASANOVA		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	044 999 990 0245
DIAS ENTREGA	15 HÁBILES		
GARANTIA			

RAMO	07-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	 OC-0148 R0727-0008 Ordinaria CONCENTRADO
UNIDAD	27-UNIDAD ADMINISTRATIVA	
PARTIDA	5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
OBSERVACIONES		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0023	AIRE ACONDICIONADO PRIMEDE 18000 BTU ESTÁNDAR EMFRC182-T3	PIEZA	1	\$9,800.00	\$9,800.00	16	\$1,568.00	0.00	\$0.00	\$11,368.00
0024	AIRE ACONDICIONADO PRIME DE 36000 BTU ESTÁNDAR EMFRC362-L	PIEZA	1	\$19,500.00	\$19,500.00	16	\$3,120.00	0.00	\$0.00	\$22,620.00
0025	AIRE MINISPLIT 110V INVERTER PRIME 1 TONELADAS (12000 BTU) SOLO FRIO PRIME EMFRC121-B	PIEZA	1	\$6,900.00	\$6,900.00	16	\$1,104.00	0.00	\$0.00	\$8,004.00

Total de artículos: 3

SUBTOTAL \$36,200.00
IVA \$5,792.00
RESICO \$0.00
TOTAL \$41,992.00

(SON CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original: |07|27|5191|OC-0148|4961|419920000|01072025|3|10|
Cadena encriptada: UCCQYwjsgebktWL1mshFNbTVVI+AIdJqfXqKxt8vBSBhkDdf75jKg5UevX/Sau5JSf5joLY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 31179
Folio SIACAM: 0276
Código SIACAM:



b25e1ff43ea44a10a0d71be3d445d80c

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: JAIR AMARILDO CAJUN CANUL
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de julio de 2025

PROVEEDOR	4961-JOSE MARIA PINO CASANOVA		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	044 999 990 0245
DIAS ENTREGA	15 HÁBILES		
GARANTIA			

RAMO		07-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	
UNIDAD		27-UNIDAD ADMINISTRATIVA	
PARTIDA		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
OBSERVACIONES			


 OC-0148
 R0727-0008
 Ordinaria
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

/ / / / /

Concepción Chávez Ramos
 Concepción Chávez Ramos
 Directora General de Recursos Materiales

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Director de Adquisiciones

Flora de María Guerrero López
 Licda. Flora de María Guerrero López
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBI:
 FECHA: 2 de julio 2025
 NOMBRE: Jose Maria Pino C
 FIRMA: [Firma]

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: JAIR AMARILDO CAJUN CANUL
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Cinco palabras. Fundamento legal: Artículo 115 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).